Ilustre
Municipalidad
de Lota

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PLAN DE MARKETING TURÍSTICO DEL AEI".

DECRETO Nº 182-1

LOTA, 10 FEB 2023

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 9632/2022 de fecha 12 de octubre de 2022 de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que Autoriza proyecto y dispone transferencia de recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática para ejecución del proyecto "Plan de Marketing Turístico del AEI";

b) Decreto Alcaldicio Nº 1.706 de fecha 07 de diciembre de 2022, que aprueba ejecución del proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Bases Administrativas Generales, Especiales y Términos Técnicos de Referencia, elaboradas para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Plan de Marketing Turístico del AEI";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBASE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA Y FORMULARIOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Plan de Marketing Turístico del AEI";

BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DEL LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PLAN DE MARKETING TURÍSTICO DEL AEI"

CONTRATACIÓN DE AGENTE OPERADOR

1° GENERALIDADES:

Las presentes Bases Administrativas Generales norman el proceso de la propuesta pública en forma conjunta a la **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA**, para contratar al **Agente Operador** encargado de la ejecución del proyecto "Plan de Marketing Turístico del AEI", correspondiente al proyecto materia de la presente licitación.

2º APRUÉBASE los Términos Técnicos de Referencia de la Propuesta Publica, para la ejecución del proyecto "Plan de Marketing Turístico del AEI"; adjuntas al presente decreto.

3º APRUÉBASE PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Plan de Marketing Turístico del AEI"; de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, Formularios y Términos de Referencia que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

4º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Vº Bº ASESORIA JURIDICA

Vº Bº
OFICINA PRBIPE

CRS/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-